

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO -CGP

ESTADO No. 134

Fecha: 04/09/2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160009800	Ordinario	CLAUDY CARMELY CAICEDO CABRERA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, CONTRASALUD Y COOPSERVICIOS	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.750-OBEDEZCASE Y CUMPLASER LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 28 DE JULIO DE 2017 , CONFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160014300	Ejecutivo	NORA MARIA QUEJADA	CAJANAL EICE EN LIQUIDACIÓN	Auto aprueba liquidación INTERL.753-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, LA CUAL NO FUE OBJETADA POR LA PARTE DEMANDADA, Y MODIFICADA EN EL CUERPO DE ESTA PROVIDENCIA , POR CONCEPTO MDE INTERES MORATORIO, SE FIJAN EN LAS AGENCIAS EN DERECHO POR CONCEPTO DELPROCESO EJECUTIVO DE LA REFERENCIA, EN PORCENTAJE DEL 10%, PERMANEZCA EL EXPEDIENTE EN LA SECRETRIA DEL DESPACHO, HASTA LA VERIFICACIÓN DEL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160017500	Ordinario	ALBA ROCIO ROMAÑA ROMAÑA	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN FRANCISCO DE ASIS, EPS CAPRECOM, COOPERAMOS, COOPINTRASALUD Y COOPSERVICIO	Auto obedézcse y cúmplase INTERL.751-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, COMFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA, PROMOVIDO POR ALBA ROCIO ROMAÑA ROMAÑA CONTRA CAPRECOM Y OTROS EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160024200	Ordinario	MEDARDO MARIANO MORENO DIAZ	EPS CAPRECOM-COOPERAMOS	Auto aprueba liquidación INTERL.754-APROBAR LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL MPRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, A COSTAS DE LA PARTE DEMMANDANTE, EXPIDASE COPIA AUTENTICA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA, Y SEGUNDA INSTANCIA, ASÍ COMO DEL PREENTE AUTO, DISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÓN EN EL PROGRAMA DE GESTIÓN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120160030300	Ordinario	MAGDALENA MURILLO SANCHEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL EN INTERVENSIÓN-FONDO	Auto obedécese y cúmplase INTERL.749-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 28 DE JULIO DE 2017 , INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO, A COSTA DEL APODERADO ERICK SALOMON PALACIOS MORENO, APODERADO JUDICIAL DE LA INTERVINIENTE EXCLUYENTE MARIA ANETH VIVAS PAZ, EXPIDASE COPIA SIMPLE DEL PRESENTE PROCESO, A COSTA DEL DOCTOR SMELIN SALAS ALVAREZ, APODERADO DE LA DEMANDANTE MAGDALENA MURILLO SANCHEZ, EXPIDASE COPIA AUTENTICA CON CONSTANCIA DE EJECUTORIA DE LA SENTENCIA DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA PROFERIDAS EN EL PRESENTE ASUNTO.	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160031900	Ordinario	WILLINTONG MOSQUERA VALOYES	EMPRESA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SUST.603-FIJAR EL DÌA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017, A LA HORA DE LAS 9:00AM., PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA TRÀMITE Y JUZGAMIENTO EN EL PRESENTE ASUNTO	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160033300	Ordinario	MIRNA KARINA CHAVERRA MOSQUERA	CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.747-OBEDEZCAE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, CONFORME SE INDICÒ EN PROCEDENCIA, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120160034000	Ordinario	YANEISY PINTO HERNANDEZ	EPS CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÒN	Auto aprueba liquidaciòn INTERL.755-APROBAR LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS EFECTUADA DENTRO DEL PRESENTE ASUNTO, LA CUAL QUEDA EN FIRME , A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA, ISPONER EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE, CANCELAR LA RADICACIÒN EN EL PROGRAMA DE GESTIÒN JUDICIAL JUSTICIA XXI.	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170002000	Ordinario	MONICA RAMIREZ IBARGUEN	CAJA DE PREVISIÒN SOCIAL DE COMUNICACIONES-CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.748- OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, EN SU PROVIDENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017 ,CONFORME SE DIJO EN PROCEEDENCIA, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170004700	Ordinario	INELSA LISETH MEDINA RENTERIA	CAPRECOM	Auto obedécese y cúmplase INTERL.746-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, INCLUIR EN LA LIQUIDACIÒN DE COSTAS, SE LIQUIDA LAS AGENCIAS EN DERECHO	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	
27001310500120170004900	Ordinario	LUZ RUBIELA MOSQUERA MENA	CAPRECOM EN LIQUIDACION	Auto obedécese y cúmplase INTERL.752-OBEDEZCASE Y CUMPLASE LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE QUIBDÒ, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 2 DE AGOSTO DE 2017, CONFORME SE DIJO EN PROCEDENCIA, DECLARAR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO OORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIS, PROMOVIDO POR LUZ RUBIELA MOSQUERA MENA CONTRA CAPRECOM Y OTROS, POR LO DICHO EN PRECEDENCIA, ARCHIVASE EL EXPEDIENTE	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170007200	Ordinario	AYDA MORENO HURTADO	CESAR AUGUSTO PEREA IBARGUEN -REP-ANCIANATO NICOILAS MEDRANO DE QUIBDÒ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INTERL.758-RECONOCER PERSONERIA SUFICIENTE A LA DOCTOR BERLIS JOHANA MOSQUERA PEREA, ABOGADA INSCRITA, PARA QUE ACTUE EN REPRESENTACION DEL ANCIANATO NICOLAS MEDRANO DE QUIBDÒ, EN LOS TERMINOS Y FINES DEL PODER A EL CONFERIDO, TENER POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL DEMANDADO ANCIANATO NICOLAS MEDRANO DE QUIBDÒ, EN LOS TERMINOS A QUE SE REFIERE EL MEMORIAL PODER QUE SE CONSIDERA, SEÑALAR PARA QUE TENGA LUGAR LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACION, DECISION DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO Y FIJACION DEL LITIGIO , LA HORA DE LAS 9:00AM, DEL DIA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DENTRO DE LA CUAL DEBERAN COMPARECER LAS PARTES	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170014800	Ordinario	FIDUAGRARIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO REMANENTES DE TELECOM	JAIRO QUINTERO BOLAÑOS	Auto admite demanda INTERL.756-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR AL DOCTOR DAIRO ARIEL GAITAN CABRERA, ABOGADO INSCRITO, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA ENTIDAD DEMANDADA, EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO, ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR PATRIMONIO AUTONOMO DE REMANENTES PAR TELECOM, CONTRA EL SEÑOR JAIRO QUINTERO BOLAÑOS	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>
27001310500120170014900	Ordinario	JORGE YUBERT MORENO CUESTA	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES COLFONDOS -ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLP	Auto admite demanda INTERL.757-RECONOCER PERSONERIA PARA ACTUAR A LA DOCTORA JASSY YADYRA MOSQUERA ORTIZ, ABOGADA INSCRITA, COMO APODERADA JUDICIAL DEL DEMNDANTE, EN LOS TERMINOS DEL PODER CONFERIDO, ADMITASE LA DEMANDA ORDINARIA LABORAL INSTAURADA POR JORGE YUVER MORENO CUESTA, CONTRA LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES Y LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE EPENSIONES COLFONDOS S.A.	01/09/2017	1	<a href="#">Ver.</a>

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES**

**EN LA FECHA 04/09/2017 Y A LA HORA DE LAS 7:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA  
SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

LIZ VIRGEMA GUTIERREZ CUESTA

SECRETARIO